



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

### PROYECTO DE RESOLUCION

#### La Cámara de Diputados de la Nación

#### Declara

De interés de este Cuerpo, la realización de la **"Semana de la Cultura"**, bajo el lema *"Sólo los pueblos conscientes de su destino, fomentan, preservan y transmiten su Cultura"*, de manera virtual, a concretarse desde el 23 de agosto al 01 de setiembre de 2020 en la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, siendo dicho evento auspiciado por la Municipalidad y Concejo Deliberante respectivos.-

#### Fundamentos

Sr. Presidente:

Para la **UNESCO**, *"la cultura permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo: a través de ella, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones y transforma la sociedad"*.-

Por ello, tanto las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos que se incluyen dentro de cada cultura.

Los pueblos expresan sus culturas a través de hechos y expresiones comunes, manifestadas en sus representaciones pictóricas, lingüísticas, arquitectónicas, rítmicas musicales entre otras, que conllevan un rasgo distintivo y diferenciador implícito que permanece en el tiempo.-

Es así que, en nuestro país, los diversos actores sociales, regionales y nacionales crean sus manifestaciones, artísticas, arquitectónicas, costumbristas, lingüísticas, rítmicas, musicales, etc., las que se constituyen su cultura, que es un elemento aglutinante de la sociedad, de cada pueblo y que se construye día a día.-



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

La **Semana de la Cultura**, un hecho cultural en "si mismo", viene realizándose desde hace 12 años en la ciudad de Río Cuarto.

En esta oportunidad se hará bajo el lema "*Sólo los pueblos conscientes de su destino, fomentan, preservan y transmiten su Cultura*" pretendiéndose mostrar la diversidad cultural de nuestro país y América, con artistas de todos los ámbitos y que no forman parte de los circuitos comerciales-

Música, danza, canto, teatro, cine, charlas, presentaciones de libros, muestras de fotografía y pintura, exposiciones, cocina criolla, arte textil, etc., se darán cita en Río Cuarto, durante 10 días, en diferentes escenarios, mostrándose lo mejor de nuestra cultura, y con artistas que no están, cotidianamente, en los medios masivos de comunicación.-

Desde hace 12 años han desfilado por este evento, artistas tan importantes como Vitillo Ábalos, Juan Carlos Saravia, Omar Moreno Palacios, Las Voces Blancas, Carlos Di Fulvio, Suna Rocha, Melania Pérez y Cecilia Tood, entre muchos otros.-

En la última edición de 2019 participaron más de 10.000 personas en las muestras realizadas en espacios tales como, el Teatro Municipal, la Asociación Riocuartense de Plásticos, Centro Cultural del Andino, Museo de Bellas Artes, Casa de la Cultura de la Provincia, Tintorería Japonesa. Además, han estado presentes, artistas, músicos, escritores, bailarines, cantantes, artistas textiles de Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú, Colombia y Venezuela, lo que también convierte este espacio, en un evento de características internacionales.-

Esta semana cultural en cada edición, abre un espacio no solo de muestra artística, sino también de formación, brindando talleres y capacitaciones con los artistas que llegan a la ciudad a los centros educativos de todos los niveles. Es su compromiso el de "Argentinizar a los Argentinos".

En años anteriores, este evento ha sido declarado de Interés Cultural por el Concejo Deliberante de la ciudad de Río Cuarto y por la Legislatura de la Provincia de Córdoba, como así también ha tenido adhesión por parte de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Academia del Folklore de Argentina.-



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

La entidad organizadora es el "Instituto de Artes Folklóricas Vitillo Ábalos" (una asociación civil con personería jurídica N° 357/A12); que junto a la Municipalidad local se han propuesto, desde la primera edición, que todos tengan acceso a disfrutar de cada evento; siendo su entrada libre y gratuita.

Por lo expuesto, celebramos esta iniciativa y creemos fundamental en estos tiempos acercar a los hacedores del arte argentino y latinoamericano al pueblo, para que todos puedan descubrir la herencia cultural que tenemos y así poder hacerla propia.-

Por todo ello, les pido a mis pares la aprobación de esta Declaración.

**Claudia G. Márquez**

**Diputada Nacional**